

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE PLENO DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023. EN LA QUE SE APRUEBA EL AJUSTE DEL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL DEL PERSONAL DIRECTIVO, JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2023, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024.

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:00 nueve horas del día 16 dieciséis del mes de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, en el local que ocupa el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número 76 setenta y seis de la calle 18-A, dieciocho, letra A, entre las calles 15 quince y 13 trece, de la Colonia Itzimná de esta ciudad, se procedió a levantar la presente Acta con el objetivo de determinar el calendario de suspensión de labores de éste Tribunal durante el presente ejercicio anual. Y, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 116 fracción IV inciso C) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 Ter y 75 Ter, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 189, 349, 352, 356 fracción II, X y XII, 361, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; así como artículo 88 del Reglamento Interno de este órgano y los artículos 74 y 76 de la Ley Federal del Trabajo: estando presentes, quienes integran el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, el **C. MAGISTRADO ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES** y **LA C. MAGISTRADA PRESIDENTA LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHE**, así como la Secretaria General de Acuerdos **Licda. Dina Noemí Loria Carrillo**, todos integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE INTEGRACIÓN DEL PLENO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULO 355 y 361 FRACCIÓN I; DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACION DEL AJUSTE DEL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL DEL PERSONAL DIRECTIVO, JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2023, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024.
5. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL PLENO.

En cumplimiento del **primer punto del Orden del Día**, la **MAGISTRADA PRESIDENTA LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, declaró abierta la sesión y acto seguido cede el uso de la voz a la Secretaria General de Acuerdos, quien procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes quienes actualmente integran el Pleno de éste Tribunal: **ABOGADO MAGISTRADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES**, así como la **MAGISTRADA PRESIDENTA LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, por lo que la Secretaria General de Acuerdos, **Licenciada Dina Noemí Loria Carrillo**, informó que existe quórum legal para celebrar la sesión.

En cuanto al **segundo punto del Orden del Día**, la **MAGISTRADA PRESIDENTA LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, declaró integrado el Pleno constituido por el **MAGISTRADO** y la **MAGISTRADA** presentes, habiendo quórum

para llevar a cabo la presente Sesión, de conformidad con el artículo 355 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

Tercer punto del orden del día, en virtud de que, con anterioridad se dio lectura al Orden del Día, la Secretaria General de Acuerdos, **Licenciada Dina Noemí Loria Carrillo**, solicitó al **MAGISTRADO** y la **MAGISTRADA** presentes, manifiesten con su voto si están de acuerdo con el Orden del Día arriba descrito, para proceder a su desahogo; propuesta que sometida a votación fue aprobada por unanimidad, en todos y cada uno de sus puntos, por el **MAGISTRADO ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES**, y la **MAGISTRADA PRESIDENTA LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, dándose así por cumplido el tercer punto del Orden del Día.

Como **cuarto punto del Orden del Día**, siendo este **APROBACION DEL AJUSTE DEL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL DEL PERSONAL DIRECTIVO, JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2023, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024**, la **MAGISTRADA PRESIDENTA LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, propone al Pleno que, con fundamento en los artículos 116 fracción IV inciso C) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 73 Ter y 75 Ter, de la Constitución Política del Estado de Yucatán; así como en los artículos 189, 349, 352, 355, 356 fracciones II, X Y XII, 361 fracción 1, 365 fracciones X y XVI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, 20 veinte de la Ley del Sistema de medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado así como los artículos 87 y 88 del Reglamento Interno de este órgano y el artículo 74 y 76 de la Ley Federal del Trabajo, el calendario del segundo periodo de vacaciones de este Tribunal para el año 2023, se ajuste a lo siguiente:

Se propone para el segundo período vacacional del personal directivo, jurisdiccional y administrativo del Tribunal, que sean los comprendidos del día **16 dieciséis al 28 veintiocho del mes de diciembre**, un primer grupo de servidores (as) públicos (as) que se determine; y del día **29 veintinueve de diciembre al 10 diez de enero**, un segundo grupo de servidores (as) públicos (as) que se determine, ambos correspondientes al ejercicio **2023 dos mil veintitrés**.

Manifestando de igual forma, que en virtud de que en el mes de octubre del año 2023 dio inicio al proceso electoral a que se refiere el artículo 189 de la Ley de Instituciones y Procedimientos del Estado de Yucatán, por lo que de conformidad al artículo 20 veinte de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado, durante el proceso electoral todos los días y horas son hábiles para asuntos derivados de éste.

En uso de la voz, el **MAGISTRADO ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES** y la **MAGISTRADA PRESIDENTA LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ**, quién presentó la propuesta, manifiestan que la aprueban en sus términos, para todos los efectos legales que correspondan, en consecuencia, notifíquese el presente acuerdo en los Estrados de éste Tribunal Electoral. Dando a si por cumplido el cuarto punto del orden del día.

En cumplimiento del punto número 5 cinco del orden del día, la Secretaria General de Acuerdos Licenciada Dina Noemí Loria Carrillo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del punto 6 seis del orden del día, LA **C. MAGISTRADA PRESIDENTA LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHE**, dio por clausurada la sesión privada del Pleno, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del mismo día en que se actúa, 16 dieciséis del mes de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

Así lo acordaron y firman el C. **MAGISTRADO ABOGADO FERNANDO JAVIER BOLIO VALES**, así como la C. **MAGISTRADA PRESIDENTA LICENCIADA LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHE**, integrantes del Pleno de este Tribunal; ante la Secretaria General de Acuerdos Licenciada Dina Noemí Loria Carrillo, quien autoriza y da fe. - Conste. -----



MAGISTRADA PRESIDENTA

LICDA. LISSETTE GUADALUPE CETZ CANCHÉ

MAGISTRADO

ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LICDA. DINA NOEMI LORÍA CARRILLO

Licenciada Dina Noemi Loria Carrillo, Secretaria de acuerdos
del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán -----

Certifico: Que el presente legajo constante de dos fojas
útiles es copia fiel y exacta al original del que procede, derivado del
expediente _____, y por disposición judicial se
expide en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a 16 de noviembre año
dos mil veintita conste.



TEFY
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN